

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEI TUNO trimestre, fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MARTES 3 DE AGOSTO DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 669.



D. O. M.

DON SANTIAGO PUIG COBOS.

ha fallecido.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demas parientes, suplican á todos sus amigos se sirvan asistir á su entierro que se celebrará hoy martes á las 10 y media de la mañana en la parroquia de Santa Maria de lo que recibirán merced.

Alcoy 3 de Agosto 1880.

El duelo en la iglesia.

Miguel Llopis, Sastre,

trasladara su taller el día 1.º de Setiembre próximo, al mismo local donde antes estaba Calle Mayor núm. 4

ALCOY 3 DE AGOSTO DE 1880.

LA EXPORTACION DE VINOS POR EL PUERTO DE ALICANTE.

Con igual epigrafe que el que estampamos al frente de estas líneas, escribimos hace ocho días justos un artículo, en el que, llevados de nuestro buen deseo por el desarrollo y fomento del comercio nacional, hacíamos notar una traba que por la Administracion de consumos de Alicante, se pone al comercio de exportacion de vinos por aquel puerto.

Ocupados los colegas de la capital en las trascendentales cuestiones de la política menuda, que, por lo que se vé, les importan mas que las baladís de intereses materiales y de vida de su poblacion, no han hecho á to en nuestro escrito. Solo *La Union democrática*, despues de lanzarnos su indispensable dardo, ha apoyado uestras

justas y fundadas reclamaciones, y solo *El Eco de la Provincia*, defensor entusiasta de la Administracion citada, ha replicado, aunque indirectamente, á nuestro escrito.

En primer lugar, y para contestar por partes á nuestros colegas, les diremos que rechazamos con toda energia su afirmacion de que no estamos autorizados para tratar la cuestion, que se debate, porque solo lo hacemos, en su sentir, con ánimo de atacar sin ton ni son (sea sus palabras) al pueblo de Alicante. Ahora para siempre, que nosotros no le tenemos mala voluntad á Alicante, que al fin y al cabo es una ciudad hermana de la nuestra; que si nosotros hemos atacado á Alicante, ha sido solo como a centro que absorbe toda la sávia de la provincia, que ciega sus fuertes de riqueza y que con su mala administracion, como capital, contribuye á hacer de nuestra provincia una de las mas pobres y peor gobernadas de la Peninsula; y sepan por fin, que al hacerlo, ni hemos pretendido, ni deseamos, como gratuitamente ha afirmado algun colega en otras ocasiones, que la capitalidad se traslade a Alcoy. Nosotros estamos bien como estamos y solo es nues-

tro anhelo que se nos administre bien y se nos atiendan nuestras justas reclamaciones; somos industriales y nos basta con nuestro comercio y nuestra industria: he aquí todo.

Entrando ahora en la cuestion, diremos, que, como quiera que el asunto por nosotros suscitado, interesa al comercio no solo de la capital, sino de fuera de ella, e interesa ademas á los productores de vinos, que deben desear la mayor facilidad para la extraccion de sus productos, de aquí el que nos consideremos autorizados tanto ó mas que los periodicos alicantinos, por mas que otra cosa pretendan estos, para tratar de una cuestion tan vital y tan importante, á que, no obstante, *El Eco* ha tenido la osadía, que de tal se debe calificar, de decir que es de interés secundario: ¡tanto ciega la pasion!

Pasaremos por alto, entrando en el fondo de la materia, lo que ha dicho *La Union*, ya que se ha limitado á apoyar nuestras reclamaciones, y haciéndonos cargo de lo consignado por *El Eco*, le diremos: ¿cree el colega que el poner trabas á la exportacion de vinos por el puerto de Alicante, no puede ajejar de allí á los cargadores? ¿cree, como afirma, real y positivamente, que es malgastar el tiempo el tratar la cuestion que nos ocupa? y ¿cree, finalmente, que el asunto carece de importancia y es de interés secundario como asegura?

Trata de defender *El Eco* la legalidad del impuesto, y lo hace de tan aceptable manera, que tira de la manta y descubre el pastel con tantos cuidados oculto. Véase, sinó, en prueba de ello.

En su número 270 invoca las tarifas de consumos, las disposiciones legales que las apoyan y los acuerdos de la Superioridad, ninguno de cuyos argumentos precisa ni detalla (por no revolver expedientes y escribir largos artículos sobre un asunto de interés secundario) (tal vez sean de mayor interés las especialidades en medicina á que lleva dedicados trece artículos nada menos, el colega).

En su número 272 ya la cuestion varia de aspecto y ya nos descubre el fundamento del impuesto, cuya ilegalidad, fun-

dados en lo que el colega dice, demostraremos. Pero esto lo dejaremos para luego.

Por de pronto solo haremos notar que la gabela se limitó al principio á un real por pipa; despues subió á dos reales, y por último, á cinco. En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿si el impuesto está con arreglo á tarifa, qué tarifa es esa tan mutable y acomodaticia y que con tanta facilidad se altera?

Despues, se nos ocurre otra duda respecto á la legalidad del impuesto: ¿donde están las disposiciones que permiten gravar en lo mas mínimo por concepto de consumos, á las mercancías que pasan de tránsito por una poblacion?

Y si el impuesto es legal y con arreglo á tarifa, ¿porqué el miércoles último se celebró una reunion de comerciantes en la Administracion de consumos de Alicante, despues de leído *El Serpis* en aquella capital, en cuya reunion se convino por los comerciantes que aceptaron el concierto, que solo pagarian dos reales por pipa de vino?

Pero todo el castillo de naipes del colega y toda su hueca y despechada argumentacion, cae por su base con las siguientes palabras que estampa en su número 272, y que son las a que antes nos referiamos.

«Si *La Union*, dice *El Eco*, en vez de devanarse los sesos en estas historietas que refiere algun suzeto que no está bien en lo que hay en el particular de las pipas del vino y del impuesto de cinco reales, sabría que, como el Sr. Mas y Gil, por la Instruccion de consumos tiene derecho á visitar los depósitos domésticos para aforar el vino que en ellos está almacenando, y saber si ha habido consumo; los comerciantes que se industrialian en aquel, con objeto de evitar la fiscalizacion del arrendador de consumos, han celebrado con éste contratos particulares, dándole una cantidad alzada, segun cálculo del vino que puedan consumir los trabajadores que se ocupan en la carga y descarga del mismo y los sirvientes y carreteros que entienden en aquellas operaciones.»

EL PRIMER ARENQUE.

137

Cavignon.

Querido, todo está perdido para nosotros, y lo mejor que debemos hacer es largarnos lo mas pronto posible.

—Esc te sucederá á ti, contestó el marqués; pero yo tengo razones para quedarme y me quedo.

El caballero no se atrevió á marcharse, ó quizás le detuvo el amor propio. No obstante, cuando vió que entre tanta gente que podia darse por ofendida de la pillada que habia jugado á Vilkins, nadie pensaba en vengarse, recobró su serenidad y en breve, hasta se creyó con derecho de mostrarse insolente, á fin de no aparecer humillado á los ojos de su amigo. Así, pues, se adelantó hácia Archibaldo, que hablaba en voz baja con su hija y le dijo con firmeza.

—Caballero, no sé qué juicio habeis formado de la relacion de esos charlatanes; pero por lo que á mí toca....

El viejo mercader le miró con desprecio y le volvió la espalda.

—Ojalá caballero, es así como me tratais? exclamó en voz alta; pero sin duda habeis olvidado que tengo medios de veu-

136 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

ahora, señor Archibaldo, si teneis algunos arenques y un tarro de cerveza, que darnos....

—Sí, sí, idos al jardín con mis pescadores, contestó Archibaldo con cordialidad, y bebed á mi salud y a la de Vilkins. Todos vosotros sois gente honrada, y sin alguna vez Beukland ó cualquier otro armador de Admsterdam os niega una plaza en sus buques, venid á mí, y yo os la daré en los míos.

—Viva! viva! gritaron todos los pescadores retirándose.

Duldof se disponia á salir cuando Vilkins se aproximó á él.

—Gracias, Duldof, le dijo con su calma ordinaria: en vuestro lugar habiera hecho yo lo mismo.

Bastaron esas sencillas palabras entre aquellos dos hombres que se habian comprendido.

Entretanto, el caballero de Rolly y el marqués de Cavignon habian permanecido inmóviles y mudos á la vista de aquel desentace imprevisto. Rolly, que no las tenia todas consigo, pues ignoraba las intenciones de aquellos toscos marineros respecto á él, habia dicho en voz baja á

EL PRIMER ARENQUE.

133

pero, como dice el refran; el error no debe tenerse en cuenta: acabo de saber, que ese jóven, añadió indicando á Vilkins, ha merecido mejor que yo el premio de la pesca, y he querido entregárselo yo mismo en vuestra presencia.

Al mismo tiempo, el viejo pescador dió á Vilkins una pesada medalla de oro con las armas de Amsterdam. Gudule dió un grito de alegría y abrazó con fuerza á su madre, asombrada de aquella accion cuya causa no comprendia. Por lo que hace al viejo armador, esta inesperada noticia acabó de trastornar sus ideas, y se dejó caer pesadamente en un sillón murmurando:

—Es seguro que me van á volver loco! Pero, en fin, repuso dirigiéndose á Duldof, que significa....

—La cosa es muy sencilla, respondió el viejo. Vilkins no habia cogido un fario por un arenque; bien sabia yo que era imposible en él semejante equivocacion! pero un miserable, un envilido se aprovechó de la oscuridad....

—Es cierto lo que decís, Guillermo?

—Sí señor, es cierto! exclamó Sanson

Perfectamente bien. El Sr. Masy Gil tiene derecho á fiscalizar las operaciones de los comerciantes de vino, con objeto de saber si ha habido consumo, y los comerciantes para librarse de aquella visita, que por lo visto, les debe ser poco agradable, se avienen á pagar un tanto ázado por pipa de vino. Pero todo esto debe entenderse con los comerciantes de vino de Alicante, que tienen sus depósitos en aquella población; mas, ¿qué tienen que ver con ellos los comerciantes de fuera que concluyen sus vinos para el embarque y sino encuentran buque á la carga, los dejan almacenados sobre el mismo muelle, sin hacer consumo de ninguna clase? ¿con qué derecho les exige impuesto de ningún género el Sr. Masy y Gil, arrendatario, de los consumos de Alicante y propietario de *El Eco de la Provincia* que con tanto tesón le defiende?

Insistimos, por tanto, en lo que en nuestro anterior artículo dijimos: abúlese el impuesto citarlo por ilegítimo e improcedente y exijase la debida responsabilidad, si la hay, por su exacción. A nosotros nos importa poco que haya comerciantes que se avengan a pagar el impuesto; cuando lo hacen, sus razones tendrán para ello; pero el hecho es que se falta á la ley con todos y esto no lo debemos tolerar.

Del *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, tomamos el siguiente interesante artículo, que á no dudar han de ver con gusto nuestros lectores:

¿Puede neutralizarse el humo del tabaco?

En un folleto sobre *El Tabaco* publicado por D. Juan Vicente, doctor en Medicina por Paris y socio de mérito del Instituto Médico Valenciano, se demuestran las fatales consecuencias que trae el hábito de con tal objeto papeles higiénicos ó neutralizantes de los venenos de la planta.

Pero es el caso que todos los días se anuncia la aparición de nuevos papeles higiénicos, á los cuales repugna aplicar tan noble calificativo: detalle importante que debiera llamar la atención de las doctas Academias de medicina. Ahí está el papel con *alquitran noruego*, que carece del color, del olor y hasta del sabor propios de la brea; y del cual se han vendido, al decir de los franceses, doscientos ochenta y tres mil gruesas en menos de dos años. No es raro ver anunciado otro papel con *málva* ó con *menta*, yerbas existentes tan solo

en la imaginación del fabricante; ó con *ioduros* y *mercurio* para curar la sífilis (?)... ¡Un paso más y obtendremos el *disidertum!* (papel de *sanguijuelas*, muy abonado para combatir las congestiones del encéfalo)

Mejor fuera elaborar un papel de fumar saturado de brea, á fin de que sus vapores aliviaran, cual está probado, ciertas enfermedades torácicas y aun neutralizarán, si es cierto lo que se dice, los venenos del tabaco, que tantos estragos causan á la humanidad. Los Sres. García, Santonja y Compañía, de Alcoy, fabrican un papel sin cloro ni más ingrediente que el agua saturada de brea y con bastante regaliz para disimular su mal gusto. (1) brea que se aplica á pincel ántes de satinar la pasta, á fin de que se empape bien.

Entre las pocas personas que han usado este papel breoso, se citan algunas que padecían muchas tos y hoy se hallan por completo curadas. Hasta se ha observado por varios fumadores que mejora el tabaco, pues haciendo dos cigarrillos, uno con este papel y con papel ordinario el otro, entendidos á la par y fumados alternativamente, solo puede concluir el primero.

Tenemos por lo mismo resuelto el primer problema, ó sea el referente al poder curativo del papel de fumar. Desgraciadamente no sucede lo propio respecto á la neutralización del humo, porque en el estado gaseoso originado por la combustión es difícil la reacción química.

En efecto, la composición del humo es harto intrincada para que pueda operarse químicamente sobre él, aun partiendo del necesario dato de que el antídoto no se destruya por el fuego. Haciendo caso omiso del ácido prúsico cuya existencia se creía, pero que refató Gayot con gran acopio de datos en el *Repertoire de Pharmacie et Journal de Chimie*, 1877; lleva el humo, según Fonsard: nicotina, ácido carbónico, óxido de carbono, amoniaco, sales de amonio, nitrógeno y ese cuerpo al que llamamos *cinchín* ó *cinchón* y otros químicos nicotianina. También dicen Vohl y Eulerberg que lleva piceína, píridina, lutidina, colidina y otros principios deletéreos.

¿Cómo neutralizar todas estas sustancias? Imposible hoy: harto se hiciera anulando la nicotina, cosa fácil al parecer, pero no resuelta. Aunque la esencia de trementina existe en la brea de Noruega que lleva el papel y se halla indicada como antídoto de los venenos narcótico-acres, es pura

(1) La Sociedad titular de la Alcoyana, es la que con la agregación de la regaliz, fabrica ahora el papel de brea de los Sres. García, Santonja y Compañía.

ilusión su efecto. Todos los reactivos de los alcaloides forman con la nicotina sustancias insolubles; pero la mayor parte no se volatilizan por el calor y se descomponen á su influjo, por lo cual no pueden emplearse. Los únicos que debilitarían su acción por formar con la nicotina productos apenas deletéreos, son el iodo y el bromo, volátiles en alto grado.

En suma, el problema es intrincado y tiene dos fases: la primera está vencida con el papel de los Sres. García, de Alcoy; respecto de la segunda, podría interesarse interrogando al oído.

Sección local.

El sábado llegó á esta ciudad nuestro querido y joven amigo D. Juan Centó y Francés, que ha obtenido en los últimos concursos el primer premio de composición en el Conservatorio de Música de Madrid, habiendo sido obsequiado por la corporación de la música Primitiva de la que desde niño ha formado parte el aventajado alumno del Conservatorio, con una brillante serenata, que se vió favorecida con un numeroso concurso de oyentes.

También se encuentran entre nosotros, nuestros paisanos y amigos el ex-diputado por este distrito D. Antonio Aura Boronat, y el redactor de *El Imparcial* y hermano de nuestro Director D. José Puig Pérez.

Sean bienvenidos.

Ayer se inauguraron las obras de perforación del pozo artesiano de Nuño, habiendo sido invitadas al efecto algunas personas importantes de nuestra población. Aunque la inauguración se efectuó sin aparato y, por decirlo así, en familia, del acto daremos nuevos detalles, con mayor espacio y tiempo.

Con igual extraordinaria concurrencia que todos los domingos se celebró el pasado el acostumbrado concierto en la Glorieta. La banda de la música Primitiva que tuvo á su cargo la parte musical obtuvo aplausos por el acierto que demostró en la interpretación de las obras que ejecutó.

Los productos que se obtuvieron en el kiosco fueron 2.160 reales y 50 céntimos.

Mañana serán vendidas en segundo remate *sesenta y tres* áreas de la vecina villa de Beniarres que fueron embargadas por débitos de contribución territorial.

Las bocas de riego andan muy escasas, en términos que el riego de las calles no llega á los límites á que debería llegar para

ser perfecto. Llamamos, por consiguiente, la atención de la Comisión municipal correspondiente para que, fijándose en ello, ó aunmente las citadas bocas, ó alargue las mangas lo suficiente para que no queden largos trechos sin regar.

A consecuencia de los grandes calores que han reinado en Bocairante, la aceituna no ha desprendido de los árboles en grandes porciones; en los viñedos se han escaldado un considerable número de cepas, y se cree que tampoco podrán llegar á feliz término, por falta de humedad, los maizares del secano.

En cambio las cosechas de cereales y legumbres prometen ser abundantes.

La *Gaceta* publicará en breve una real orden del ministerio de la Gobernación relativa al arbitrio municipal sobre materiales de construcción autorizando la percepción de dicho arbitrio.

Parece que el dictamen del Consejo de Estado es contrario á este acuerdo.

Por el ministerio de Fomento se ha devuelto al gobernador de Alicante las Ordenanzas de riego de la partida de Sargarets del término de Ibi para que se reforme y pueda obtener la aprobación superior.

En el último domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad Rvn. 7328 per 66 imposiciones, de las cuales son nuevas, y se han satisfecho Rvn. 2.568-60 á solicitud de 41 impouettes uno de ellos por saldo.

Ayer falleció después de una penosa enfermedad, D. Santiago Puig Cobos, padre de nuestro querido amigo y Director de este periódico D. Santiago Puig Pérez. Acompañamos por tan sensible pérdida á sus desconsolados hijos en su justo dolor.

Las piezas que ejecutará la banda de la música Primitiva á cuyo cargo está el amenizar la velada de esta noche, en la Glorieta, son las que á continuación publicamos:

- 1.º «Paso-doble».—Francés.
- 2.º «La Giralda».—Motivos andaluces.
- 3.º «Memphis».—Sinfonía original.
- 4.º «Valses».—Gottfrey.
- 5.º «Polca Mazurca».—Jordá.
- 6.º «Fagina Final.»

Con destino al consumo público han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad en la última semana, 33 cerdos, 138 ma-

presentándose de pronto en medio de la concurrencia: es tan cierto que yo fui quien eché el arenque al mar; pero Vilkins sabe muy bien cuanto me ha pesado, le arrepentido que estoy de haber cometido esta falta, y lo que he hecho para repararla, y me ha perdonado. Respecto al verdadero culpable, hélo aquí.

Al mismo tiempo se volvió hacia Rolly, que pálido y temblando murmuró á su oído:

—Miserable, olvidas....

—Nada he olvidado, contestó Sanson en vez alta; me disteis cinco luises porque me callara, y al desembarcarme gasté parte de dicha cantidad en la taberna: pero, cuando á la vista de la desesperación de Vilkins, se apoderó de mí el arrepentimiento, conté la aventura á todas estas honradas personas; y cada una ha puesto su parte para completar la cantidad; vedla aquí; estamos en paz.

Al decir esto arrojó al suelo un puñado de oro.

Archibaldo permaneció un momento pensativo, y paseó sus miradas por todos los concurrentes. En seguida tomó la mano

de Vilkins y la estrechó vigorosamente.

—Muchacho, le dijo, veo que he obrado mal; pero nosotros los viejos estamos mas dispuestos á creer el mal que el bien. He sido injusto contigo, es verdad, pero espero que no me tendrás rencor. Gudule se encargará de hacerte olvidar mi injusticia.

En esta ocasión se comoió el alma enérgica y fría de Vilkins; estrecho la mano del anciano sin pronunciar una palabra, y una lágrima rodó de sus ojos. Mientras tanto, Gudule continuaba devorando á caricias á la pobre Brigida, que, medio sofocada, estendía los brazos como para pedir socorro.

—Vamos, vamos, todo va bien, dijo Daldof: habeis obrado en justicia, señor Archibaldo, recompensando á ese bravo mozo: os juro que es un hábil y atrevido pescador, y que ha ganado dignamente el premio. Yo le he visto ir contra el mar y el viento en un estrecho, donde yo que soy un viejo lobo del mar, no me atrevía á internarme; y cuidado que sentía perder el premio.... en fin, no hablemos mas del asunto, añadió con tono brusco; y

garme. Demasiado bien sabéis que el rapto verificado en mi persona, no ha sido muy legal; y si yo fuera en busca del burgomaestre....

Antes que concluyese su amenaza, cayó sobre su hombro la ancha y pesada mano de Vilkins.

—Caballero, le dijo con calma, antes de pasar á ver al burgomaestre, es preciso que visitéis á una señora que llegó de Francia hace quince días, y que desde entonces os busca con una constancia á toda prueba.

—Una señora, exclamó el caballero perdiendo el color; ¿quién me quiere?

—Se llama la señora de Rolly, y tiene la desfachatez de sostener que es vuestra legítima esposa. Dice que os busca para reclamar los dos años que le debéis de una pensión alimenticia de mil doscientas libras. Por lo demás, ella misma os explicará el motivo de su viaje, porque sabé vuestra llegada y debe presentarse esta tarde aquí.

El caballero inclinó la cabeza, como si acabasen de descargar en ella un golpe terrible; en seguida se estremeció y exclamó:

chos y un toro, formando un total de 172 reses.

Estado del tiempo.

La zona de altas presiones reaparece en la region Norte de la Peninsula, libre ya de la depresion que por el centro de Europa marcha hacia Levante. La depresion que cruza el Mediterraneo sigue por este produciendo tempestades y su accion en las costas orientales de España disminuye progresivamente. Es probable que persista el buen tiempo en la Peninsula.

El sábado, la mayor presion, 766 milímetros, estaba circunscrita a Santiago La menor, 760 Lo estaba a Soria y pasaba por Badajoz y Sevilla Las curvas de nivel están orientadas de Nordeste a Sudoeste y las presiones decrecen de Noroeste a Sudoeste. Cielo en general nuboso. Viento del Nordeste. Mayor temperatura a las 9 de la mañana, 23 grados en Murcia. Menor 16 en Burgos. Máxima en Madrid 35. Mínima, 15. Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—El Hallazgo del cuerpo de S. Esteban proto mr.
SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Guzman.

CULTOS.

Ermita de S. Roque.—Continúa el novenario al Santo titular, con orquesta, a espensas de la música Primitiva.

Anuncios oficiales.

D. Vicente Gomis y Seguí, Regente del Juzgado de primera instancia de Alcoy y su partido.

Por el presente hago saber: Que el día once del actual de diez a doce de la mañana, tendrá lugar en el local de este Juzgado, el remate en pública subasta de veinte machos cabrios de cuatro años de edad, perteneciendo todos al ganado llamado colorado, justipreciados por treinta pesetas cincuenta céntimos cada uno.

Pues así lo tengo acordado por providencia de hoy en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa que instruyo contra Josefa Perez, Jorge Soler en injurias graves.

Alcoy dos de Agosto de mil ochocientos ochenta.

Vicente Gomis.

José Calbo.

Seccion mercantil.

Alcoy, 3 de Agosto de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA- REL.	DI- NERO	PLAZAS	PA- REL.
Alicante.	118	318	Murcia.	718
Albacete.		1	Orense.	1118
Almería.		314	Oviedo	314
Barcelona.	par	114	Palencia.	1118
Bilbao.		314	Pamplona.	1114
Badajoz.		718	Pontevedra	1118
Burgos.		1114	Palma.	518
Cádiz.		518	Salamanca.	1118
Cartagena.		314	S. Sebastian	718
Ceruela.		718	Santander.	518
Córdoba.		314	Santiago.	718
Castellón.		1	Sevilla.	518
Granada.		718	Tarragona.	518
Jaeen.		718	Toledo.	1318
Jerez.		718	Valencia.	114
Lérida.		314	Valladolid.	1
Logroño.		1	Vigo.	718
Lugo.		118	Vitoria.	718
Madrid.	114	518	Zaragoza.	718
Málaga.		314		

Paris 8 dias vista 5.00 a 5.10.
Londres 90 dias fecha 48 75.
Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Correo general.

Una horrorosa catástrofe acaba de ocurrir en uno de los más pintorescos valles de Navarra, en el valle de Salazar. La villa de Jaurreta ha sido consumida casi totalmente por un espantoso incendio.

Cerca de 600 familias han quedado sin hogar. Parece que han resultado algunos heridos.

Se han abierto suscripciones para remediar tamaña desgracia.

Auteayer se presentó el juzgado de San Beltran de Bircelona en la cárcel para averiguar la verdad de los hechos de-

nunciados por uno de los detenidos.

Practicáronse algunos registros en los calabozos, habiéndose encontrado en uno de ellos a tres infelices presos con grilletas y esposas, en un estado muy lamentable, uno de ellos sufriendo una grave enfermedad vergonzosa, sin auxilio alguno facultativo, y los otros dos con contusiones en el pecho y en la cabeza respectivamente, producidas, al parecer, por golpes de liaves, tambien sin asistencia.

—Un imponente incendio ocurrido en los montes de Córdoba, empezó el miércoles en San Cebrian el alto, se corrió a la hacienda de Valenzuela, en la que ha hecho grandes estragos, y siguió a la de Armona, reconcentrándose en un cabo de la misma dehesa.

—El jueves último fueron extraídos del Guadalquivir los cadáveres de tres hombres que han perecido ahogados.

—Hé aquí algunos detalles sobre como se ha repartido la sucesion del celebre banquero M. Isaac Pereyre, muerto recientemente.

Su hijo primogénito, M. Eugenio Pereyre, ha sido nombrado presidente del consejo de administración del Crédito Moviliario Español. Su segundo hijo, M. Gustavo Pereyre, continúa siendo individuo de este consejo.

M. Emilio Pereyre, sobrino del difunto, ha sido nombrado presidente del consejo de administración del ferrocarril del Norte de España.

En cuanto al periódico *La Liberté*, nada ha variado, porque no era propiedad exclusiva del famoso financiero, sino del Crédito Moviliario Español.

—En Córdoba ha sido capturado el secuestrador conocido por *Tejoleta*.

—Se ha anunciado ya oficialmente en la *Gaceta* la entrada de S. M. la reina en el noveno mes de embarazo.

—La mayor profundidad del mar que han acasado las sonaleces, ha sido la encontrada por el buque de guerra americano *Tuscarora* en la parte Norte del Pacífico, en la longitudo 152°26'0. (Greenwich) y latitud 44°55 Norte; habiendo sido de 8-513 metros, ó sean 4'6 millas.

—Varios jóvenes que se bañaban en las playas de Pescadería de Málaga, todos diestros nadadores, entablaron una apuesta respecto a quién se alejaba a mas distancia en menos tiempo. Cuando se encontraron a unos 100 metros de la orilla, divisaron un cetaceo que se dirigia hacia ellos, costándoles gran trabajo evitar les alcanzara, lo cual pudieron conseguir gracias a la aproximacion de un pequeño falucho en que se guarecieron.

—Dentro de dos ó tres dias publicará la *Gaceta* el nuevo plan de enseñanza que empezará a regir desde el próximo curso.

—Para facilitar los cambios se pondrá en circulacion dos millones de monedas de uno y dos céntimos.

—El celebre doctor Tanner ha pasado sin novedad el día señalado como treinta para la prueba que está haciendo de pasar cuarenta dias sin comer. Los latidos de su corazon son muy irregulares, y su pulso está extraordinariamente alterado. La fatiga que de él se ha apoderado, unido a la mucha debilidad que siente, le suele causar vértigos frecuentes, por lo que algunas personas de Nueva-York le aconsejan que tome alimento y deje ya la prueba a que se ha sometido; pero Tanner dice que en un principio determinó no ceder, y que llevará a cabo su determinacion.

Los médicos de Nueva-York en vista del grave estado en que el doctor Tanner se encuentra actualmente, auguran su muerte próxima.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

31 Julio.

Un nuevo discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en Valencia ante los socios del Círculo Constitucional, ha acentuado mas y mas que lo habia hecho en su primer discurso político en dicha ciudad la diferencia grave que separa a la fraccion avanzada de los constitucionales de las opiniones y acuerdos del Directorio.

El Sr. Balaguer se proclama decididamente partidario de los principios contenidos en la constitucion de 1869 y si son ciertos los informes que han llegado a algunos periódicos respecto a este último discurso, el diputado catalan es favorable a una alianza entre los constitucionales y las fracciones democráticas.

Creo inevitable un acuerdo del Directorio desautorizando terminantemente las ideas espuestas por el Sr. Balaguer si se ha de mantener la disciplina dentro del partido fusionista, y como es probable que el Directorio cuando se reuna en Madrid tome tal determinacion, la indisciplina se guirá creciendo, los constitucionales despechados acercándose a las facciones democráticas y la fusion terminará despues de pronunciar una profunda disidencia en el partido constitucional.

Los ministeriales observan con marcada satisfacción estos conflictos que los impacientes crean en el partido fusionista y advierten que los que no saben mantener la disciplina siendo oposicion, menos la observarían en el poder cuando no fuera posible satisfacer las ambiciones de todos.

La indisputable superioridad del señor Cánovas del Castillo sobre los demás hombres importantes del bando liberal conservador, no ha bastado en algunas ocasiones para impedir disidencias que empezaron por la de los centralistas y han continuado hasta la separacion de la mayoría del General Martínez Campos y de sus amigos. El Sr. Cánovas ha tenido en algunas ocasiones que imponer su autoridad de jefe del partido y de jefe del Gobierno hasta para destituir de los cargos a personas de grande influencia.

Ni el Sr. Sagasta, ni ninguno de los jefes del partido antes progresista y luego constitucional, han mostrado entereza bastante en ningun caso para evitar salidas de tono como la del Sr. Balaguer ó para condenarlas publicamente cuando no han podido ser evitadas; por esta razon se cree más seguro y pronto el término de la fusion.

Se trabaja con ahinco para que en el otoño próximo casi toda la juventud neocatólica que figuraba unida al partido carlista contituya una agrupacion política distinta del carlismo y consagrada a defender la unidad religiosa y los intereses del catolicismo dentro de las instituciones vigentes.

1.º Agosto.

Cerca de las siete y media, terminó ayer tarde un inesperado consejo de ministros que se verificó en el ministerio de la Gobernacion.

Este consejo fué provocado por el ministro de Ultramar que necesitaba resolver algunos asuntos relativos a su departamento y muy especialmente el que se refiere a la libertad que tiene el gobierno para señalar a los deportados cubanos el punto de residencia que juzgue mas oportuno.

Algunos de estos deportados habian reclamado contra la disposicion del gobierno de enviarles a las islas Chafarinas, pretendiendo que debian quedar en libertad en la peninsula, y alegando que con esta condicion se habian rendido. El gobierno preguntó si la condicion era cierta, y el capitán general de Cuba ha contestado que no lo era, por lo cual el consejo acordó

ayer, mantener la Jeterminacion del gobierno de que los deportados mas importantes fueran a Chafarinas tanto los que se encuentran ya en España, como los que están en camino para la peninsula, si bien no estarán en dichas islas en calidad de prisioneros.

De algunos otros asuntos referentes a Cuba y de índole administrativa, se ocupó el consejo y en él se habló además de la actitud de los constitucionales que quieren abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones, a cuyo asunto no se dió grande importancia y de las declaraciones del Sr. Balaguer en Valencia que demuestran la division que existe en el partido fusionista y el deseo de muchos constitucionales de que la fusion termine y vuelva su partido a ser lo que era antes de que aquella se verificase.

Algo ha debido saber del disgusto que entre fusionistas importantes habian producido sus discursos en Valencia, el señor Balaguer, cuando ayer telegrafió explicándolos.

El Sr. Balaguer advierte que el colocar el principio monárquico despues de los de patria y libertad, no habia hecho otra cosa que imitar las declaraciones hechas en su último discurso en el Congreso por el Sr. Sagasta. Verdad es que dicho señor cuidó de advertir que el anteponer el principio de libertad al principio monárquico en el orden de los que defendia el partido constitucional, significaba tan solo que los constitucionales en ningun caso defenderian ni apoyarían una monarquía absoluta y el Sr. Balaguer, ni ha cuidado de hacer tal salvedad, por lo cual los demócratas han entendido de otra suerte sus palabras a cuya inteligencia no ha contribuido poco la ausencia acaso meditada de todo brindis a la monarquía y a la dinastía constitucional, en los convites que los constitucionales han dado al Sr. Balaguer en Valencia.

Resulta además que el Sr. Balaguer se ha proclamado partidario de la libertad religiosa y del sufragio universal, con cuyos principios no están de acuerdo todos los gefes fusionistas.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Londres 31.

El marqués de Ripon, gobernador militar de la India, ha dirigido al gobierno inglés un telegrama participándole la necesidad de que además de los refuerzos que se le manden a Bombay, se active el envío de nuevas tropas inglesas con destino a Canda-har para cubrir las vacantes de los soldados a quienes corresponde ahora tomar la licencia y sustituir a algunos centenares de soldados que están en los hospitales.

(AGENCIA FABRA).

Madrid 2 Agosto.

Desmientese que se trate de movilizar el ejército de Servia.

En las elecciones para consejos provinciales que se están celebrando en Francia, llevan ventaja los republicanos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 19 55.

VENTA.

Se hace de una estantería de la tienda del Campanario, y los géneros de paquetería se dan a precio de factura.

Darán razon en la misma tienda Plaza S. Agustín num. 4.

IMPRESA

DE
EL SERPIS,
REDACCION Y ADMON.
Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem elicitation, libros rayados para el comercio, Copialores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demas trabajos a gusto del parroquiano. Tambien se hará papel pautado desde el n.º 1 al 6 a precios baratísimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará a no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admiten encargos de encuadernacion

5, Santa Elena. 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón.)
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40 esquina a la calle Mayor Almacén.
Constructor de cajas carton. D. Miguel Aura, plaza Herreros, 6.	Relojería y depósito de máquinas Singer. D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Droguerías. D. Eduardo Fiol, P.º s. Agustín, 6.	Sombrerías. D. Agustin Jarque, Mercado 10. D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina a la de s. Francisco.
Drogueria, papueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Carro.)	Sastrería. D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
Farmacias. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6 (Sucesor de Mallol.)	Tejidos. D. José Boixader, Mercado 2 d.º
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27. Sra. V.ª de Mignei Garcia, s. Francisco 14, esquina a la de s. Mauro.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, s. Mateo 11. (La Perla.)	
Modas. Antonio Muñoz, sastrer, s. Lorenzo 16.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

DROGUERIA

DEL
NEGRO INDIO
calle de S. Nicolás núm. 5.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 a 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles a los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el específico PETER para quitar toda clase de manchas. (at)

TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son: Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles puro hilo, Cretonas y Lanillas para trages. Cretonas, Zarzas, Percales para vestidos y camisas, desde 1 1/2 rs. en adelante.

Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1/2 rs. hasta 14 rs. vara.

Merinos pura lana, desde 8 rs. Y una infinidad mas de articulos, todos a precios muy reducid s.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer a los Sres. Eclesiásticos el Casimir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas. (oo)

SE VENDE.

Un torno mecánico para hilar lana de 120 husos y su travesal para tundir paños.
Dará razon Jaime Seguí Sanz, san Francisco 41.

PETROLEO EN CAJAS refinado en América.

Caja 90 rs.—Cántaro 25 rs.—Micheta 14 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.
Drogueria del Moro, Plaza de san Agustín. (ai)

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenía con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto a los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar a sus abonados, a los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y excelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutaran con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, a quien, asimismo, se dirigirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion e Imprenta, se han trasladado a la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, a donde se dirigirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,

Santiago Puig Perez.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Administrador,

Enrique Jordá Abad.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion e Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Librería de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

BAÑOS DE LA BENEFICENCIA.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

PRECIOS: Un baño, cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

HORAS DE BAÑO: De las seis de la mañana, hasta las nueve de la noche.

LA INDUSTRIA LANERA ESPAÑOLA

Revista quincenal.

Dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo de la industria de esta ciudad.

Solo cuesta anualmente 20 pesetas la suscripcion sin muestras

En el número correspondiente al 30 del presente mes, se empezarán a repartir a los Sres. suscritores con muestras, mediante retribucion, colecciones de muestras de los géneros y mejores tipos que se proyectan elaborar en todos los principales centros fabriles del extranjero para la próxima temporada, de las cuales los fabricantes suscritores podrán sacar algun provecho.

La empresa editorial de esta importante publicacion cuenta con un capital de 30.000 pesetas.

La correspondencia dirigirla al administrador V. Cuadros, calle de S. Pedro 55.—TARRASA.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de Nro. Señor Jesucristo

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO DE

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió a Nro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente enrollada a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

CUPON.

Vale por un ejemplar.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de muchas molestias, ya que todas las personas, hasta las mas aseadas, se hallan siempre expuestas a mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso a la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITAMANCHAS PETER

cuya grande aceptacion en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del liquido para que desaparezca aquella sin volver a salir. El específico no deja mal olor, y al usuario es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exijase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles. Para el por mayor dirigirse a la fabrica J. Carreras Ferrer, Cármen, 24, Barcelona. (d-a)